

NOTICIES

El PP de Alcalà fija los sueldos del equipo de gobierno con la abstención de la oposición

El PSOE sostiene que los populares han copiado las retribuciones que criticaron en su día

ALCALÀ DE XIVERT
TOMAS TORRES

El pasado 12 de julio el gobierno municipal de Alcalà de Xivert se enfrentó a la primera convocatoria plenaria de la legislatura sin mayores sobresaltos que las abstenciones en bloque de la oposición, formada por PSOE, GIP y PLAA. El pleno extraordinario llevó en el orden del día cuestiones de funcionamiento de los diferentes órganos colegiados, delegaciones y un tema siempre espinoso, las retribuciones de los concejales.

Los primeros tres puntos pasaron sin pena ni gloria, como meras daciones de cuenta de las decisiones adoptadas por la alcaldía. Los plenos ordinarios, según se aprobó con los 7 votos del PP y la abstención del resto de grupos políticos, se celebrarán los miércoles de la última semana de los meses impares, o sea cada dos meses, en enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre a las 20:00 horas en invierno y a las 21:00 horas en verano. Desde el PSOE, su portavoz y al parecer la de la oposición, Lola Prats, aclaró su abstención señalando que inicialmente no objetaba sobre la periodicidad, siempre que esta no llevara aparejada "sesiones maratónicas" por el volumen de asuntos a tratar.

Representantes en órganos colegiados

El alcalde, Francisco Juan Mars, ha nombrado a los representantes de la corporación en los órganos colegiados en los que participa. Dichas delegaciones han recaído en Vanessa Silva (Consejos Escolares, Asociación Patronato de Turismo, ambos vinculados a sus concejalías), Ricardo Llorens (Consortio Provincial de Bomberos, Junta Rectora Serra d'Irta, con relación con sus áreas y su profesión), Pedro Blasco (Consejo Agrario Municipal, Consejo de Pastos y Asociación "Tomata de Penjar", vinculado a su concejalía de Agricultura). Por lo que respecta al resto de delegaciones, el número dos de la candidatura, Ricardo Aguilar, será en representante municipal en el Consejo Municipal de Deportes, como edil del área, María Cristina Pinilla representará al consistorio en el Comité Local de Cruz Roja como concejala de Sanidad. El único de los ediles que no representará al consistorio en este tipo de delegaciones será Javier Tosar.

Paco Juan no ha delegado la representación municipal en tres cuestiones con una importante carga política, como el PRODER donde se precisa una intensa



negociación y los contactos precisos para lograr dirigir fondos para los distintos proyectos y el Consortio del Plan Zona de Residuos de la Zona 1, una cuestión peliaguda como los residuos, que ya llevaron de cabeza al actual alcalde en su anterior mandato con la posibilidad de una ubicación peligrosamente próxima al municipio y que ahora deberá llevar adelante el emplazamiento de Cervera, bloqueado por la polémica que enfrenta a localidades vecinas. En clave local, el alcalde asume la representación municipal ante unos colectivos, las asociaciones de jubilados, cuya gestión debe entenderse también como un importante semillero de apoyos políticos quemerecen toda la atención del primer edil y a las que parece querer dedicar una especial atención. A su vez, Francisco Juan Mars será durante esta legislatura diputado provincial adscrito al Servicio Provincial de Carreteras

Las retribuciones de los concejales

Todas las legislaturas, en los preliminares, hay una cuestión que acapara la atención general, los sueldos, y que con el devenir del ejercicio acaba quedando en un segundo plano, aunque siempre resulta un argumento útil al que echar mano por parte de la oposición para atacar al ejecutivo. Lo que cobran o dejan de cobrar unos y otros ha sido históricamente un caballo de batalla, aunque sea una batalla corta, sistemáticamente utilizada por los políticos, aunque en este caso, el PSOE parece haber decidido dejar ese comodín para mejor ocasión. El alcalde, Francisco Juan Mars, con dedicación exclusiva percibirá un total bruto mensual de 2.950 euros, mas dos pagas anuales de 2.680 euros, con un mínimo de horas de dedicación establecido en 37,5 horas a la semana. También tendrá dedicación exclusiva la concejala de Turismo, Educación, Cultura, Juventud y Atención al Ciudadano, Vanessa Silva, que recibirá por ello 2.400 euros brutos

al mes y dos pagas extra anuales de 2.181 euros, la dedicación mínima también se establece en 37,5 horas semanales. El tercero de los ediles con dedicación exclusiva es Ricardo Aguilar, que cobrará un bruto 2.400 euros y dos pagas anuales de 2.181 euros, también con un mínimo de dedicación establecido en 37,5 horas semanales. Estas dedicaciones horarias mínimas establecerían una obligación diaria a permanecer 7,5 horas al día en dedicación al cargo.

Por lo que respecta a los concejales que tienen dedicación parcial, estos serán Javier Tosar, concejal de Urbanismo, Informática, Comunicación y web, la concejala de Personal, Hacienda, Sanidad y Concejalía de la Mujer, María Cristina Pinilla y el concejal de Agricultura, Fiestas y Servicios Sociales, Pedro Blasco, percibiendo por ello cada uno un total de 1.800 euros mensuales con dos pagas anuales de 1.640 euros cada una y una dedicación mínima de 30 horas semanales.

El único concejal de que no cobrará por dedicación, sino por asistencias a órganos colegiados, el de Policía, Actividades, Mercado, Medio Ambiente e Industria, Ricardo Llorens, percibirá un máximo de 24.880 euros.

Para los concejales las retribuciones sin dedicación serán por asistencia a Plenos 300 euros por sesión, Asistencia a Comisión Informativa 150 euros por sesión y Asistencia a Junta de Gobierno Local 300 euros por sesión.

La crítica socialista, en boca de Lola Prats, se centra en que "si es tanto lo que van a hacer, es poco dinero para tanto trabajo. Si van a hacer todo lo que prometían -ironizaba Prats- será poca la remuneración para tanto trabajo". La portavoz socialista señalaba que "no es lo mismo la responsabilidad de 3 o 4 concejalías comparado con las 5, 6 o incluso 7 que llevábamos nosotros". Sin embargo Prats alabó el criterio del PP a la hora de ponerse los sueldos "les alabo que nos hayan copiado y que hayan tenido en cuenta los

acuerdos de la Federación Española de Municipios y Provincias a la hora de fijar las percepciones del Equipo de Gobierno. Porque la mayor crítica que recibimos por parte del PP en la anterior legislatura fue por los sueldos".

No obstante, los socialistas no entraron en profundidad a ver el merecimiento o no de los sueldos asignados "porque está todo por ver", motivo por el cual se abstuvieron en la votación.

No hubo intervención del portavoz del GIP, José Manuel Pitarch, aunque sí de su homónimo del PLAA, Joaquín Zaragozá, quien tomó la palabra para justificar su abstención, señalando que entre otras consideraciones, no estaba de acuerdo con el hecho de que el concejal de Urbanismo tuviera una dedicación parcial, dado el volumen de trabajo que registra esa concejalía.

El PP abandera una reducción en los sueldos de la corporación

Por su parte, el PP destacó que se había realizado una bajada en las remuneraciones significativa, por lo que al haberse bajado a su juicio las retribuciones del equipo de gobierno, también bajaban las de la oposición.

Francisco Juan defendió las retribuciones establecidas, sentenciado que "el rendimiento no

se mide con lo que se pone en un papel", añadiendo que el mismo se comprobará viendo la jornada que se hará por parte de los concejales. Según el alcalde, no se puede comparar el rendimiento que obtendrá este equipo de gobierno con el del anterior. De ese modo destacó "el rendimiento demostrado en tres semanas", con la consecución de tres días de consulta de pediatra, el retorno de la ambulancia de Soporte Vital Básico y la creación de una Playa Accesible en la Playa Romana, la tramitación del PAI de Alió en Alcalà y el desbloqueo del sector P-18, en el que está ubicado el colegio La Mola de Alcossebre "que se espera que en mes y medio esté aprobado", por lo que consideró que "el rendimiento es mas que aceptable".

Paco Juan comparó las retribuciones del anterior equipo de gobierno con las del actual, indicando que la alcaldesa, Isabel Soriano, percibía al año 44.000 euros, frente a los 40.760 que se ha fijado en su caso. También realizaba comparativas respecto a los sueldos de algunos concejales. Juan destacaba que un teniente de alcalde podía cobrar en la legislatura hasta 39.600 euros, frente a los 33.100 de la actual, o la concejala de Hacienda percibir 28.200 euros anuales por los 24.000 euros anuales que cobrará la actual titular o el concejal de Urbanismo -con dedicación exclusiva- que recibía según el alcalde 39.600 euros frente a los que cobrará el actual responsable de Urbanismo -con dedicación parcial- que se establece en 24.800 euros.

Por lo que respecta a la oposición, las nuevas asignaciones económicas les reducen las percepciones por asistencia a Plenos, que bajan de 360 euros brutos a solo 300 euros, también brutos. Se mantienen no obstante las cantidades por Asistencia a Comisiones informativas. Los concejales que cobran por asistencias, a excepción del concejal del equipo de gobierno que recibe sus remuneraciones por ese concepto, tienen un máximo establecido de 7.700 euros anuales.

Alcalà cede los terrenos para la depuradora de Alcossebre

El Ayuntamiento de Alcalà de Xivert celebra un pleno extraordinario para aprobar la compra de los terrenos de la nueva depuradora de Alcossebre, después de haber cerrado el trato de compraventa con los propietarios de los mismos que se había iniciado en la anterior legislatura.

Según ha explicado el concejal de Obras y Servicios, Ricardo Aguilar, la semana pasada se cerró el trato con los propietarios sobre los terrenos, por lo que en breve se inscribirán ante notario. La urgencia de la celebración de la sesión plenaria está motivada por la voluntad del actual ejecutivo local, que preside Francisco Juan Mars,

para poder enviar a la Conselleria de Infraestructuras lo antes posible el documento de cesión de los terrenos, para ponerlos a su disposición. Aguilar explicaba que se quiere intentar que no se detenga en ningún momento el trámite administrativo, puesto que la licitación es inminente después de haberse cumplido los plazos de exposición pública y de presentación de propuestas por parte de los aspirantes. Para realizar la adjudicación de las obras la Conselleria precisaría de la cesión previa de los terrenos "queremos ir por delante de la Conselleria para que no se retrase ninguno de los plazos", señala el edil.